

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes Hechos Esenciales fueron informados en carácter de tales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021:

Santiago. 30 de marzo de 2021. Se comunica que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2021, tomó entre otros, los siguientes acuerdos: "Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2021, a las 08:00 horas, en Vía Norte N° 050, (Avda. Américo Vespucio N° 01220), comuna de Quilicura, Santiago, para tratar las siguientes materias: 1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales. 2. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos del ejercicio 2019 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2020. 3. Determinación de la remuneración del Directorio. 4. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. 5 Aprobar los informes de los Auditores Externos del ejercicio 2010 y designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2021. 6. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales. 7. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia la Junta Ordinaria de Accionistas. Participación remota a la Junta: se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta Ordinaria de Accionistas a distancia. Para ello el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas indicadas su interés de participar en la Junta.

Santiago. 31 de marzo de 2021. Se informa que el hecho esencial presentado el día 30 de marzo de 2021 contiene errores los que son enmendados de la siguiente manera: Donde dice: "en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 29 de marzo de 2021", debe decir: "en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2021", y donde dice: "el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2021, a las 08:00 horas", debe decir: "el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2021, a las 09:00 horas".

Santiago. 16 de abril de 2021. Se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2021, se acordó entre otros puntos lo siguiente: 1.- Fue aprobada la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. 2.- Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2021. 3.- Se acordó pagar a contar del día 14 de mayo de 2021, un dividendo de \$77 (setenta y siete pesos) por acción y su procedimiento para el pago con cargo a los resultados del ejercicio 2021. 4.- Se nombró como Auditores Externos para el Ejercicio 2021 a Deloitte. 5.- Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas, Dividendos y otros que procedan, en el Diario Financiero y se adjuntó el ANEXO con Formulario N°1 "Reparto de dividendos".

